

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 02292
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO
A TABACUNDO DE FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.

Se comunica al público que la compañía FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A. va a proceder a cambiar su domicilio de Quito a Tabacundo, en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 5 de julio de 1995.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 112 JUL 1995


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.1856

 ANC/FCHT

C 01025

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A TABACUNDO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.

Se comunica al público que la compañía FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A. cambió su domicilio de Quito a Tabacundo, aumentó su capital en S/320'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 5 de julio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.2590 de 11 AGO 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón

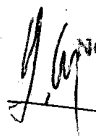
Pedro Moncayo bajo el N° 1007 repertorio, el 18 de agosto de 1995.

El capital actual de S/400'000.000,00 está dividido en 400.000 acciones de S/1.000,00.

Quito,
1 de febrero de 1996.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.2071

 NC/FCHT

presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 14 cm. de alto y 21 cm. de ancho por dos columnas (14 centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de TABACUNDO